

**I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ
ALCALDIA**

San Pedro de la Paz; 01 JUN. 1998

Nº 02 **VISTOS;** las facultades que me confieren los artículos 10, 49 y 56, todos de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo solicitado por el Sr. Director de Obras Municipales en Oficio Nº 180 de 1998

DECRETO

Apruébase en todas sus partes el REGLAMENTO DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, documento que consta de 33 artículos y 10 hojas, que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE ABATTO SEGURA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN SOLO FIGUEROA
ALCALDE

Distribución.
Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección de Control y Jurídica
Secplac
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Tránsito
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Dirección de Administración de Salud Municipal
Dirección de Administración de Educación Municipal
Sra. Coordinadora Municipal
Sr. Jefe de Gabinete
Oficina de Partes